



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 093-2021-FINESI-UNA

Puno, 21 de junio de 2021

VISTO:

El Oficio N° 042-2021-DE-FINESI-UNA, de fecha 16 de junio del 2021, emitido por el Director de Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática M.Sc. Remo Choquejahuá Acero, solicitando la ampliación de la vigencia de la Actualización de Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 Versión 3.0 del Programa de Estudios de Ingeniería estadística e Informática.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0936-2020-R-UNA en su Artículo Primero, se aprueba la actualización del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019, Versión 3.0 del Programa de Estudios de Ingeniería Estadística e Informática de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno.

Que, con el Oficio N° 042-2021-DE-FINESI-UNA, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, solicita la aprobación en Consejo de Facultad la ampliación de vigencia del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019, Versión 3.0 del Programa de Estudios de Ingeniería Estadística e Informática de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, para los semestres académicos I y II del año académico 2020.

Que, en atención a lo expuesto el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria virtual de fecha 18 de junio del 2021, aprobó la ampliación de vigencia del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 Versión 3.0, para los semestres académicos I y II del año académico 2020 en los términos que se consignan en la parte resolutive.

Estando a los documentos sustentatorios que forma parte de la presente resolución decanal; y,

En el marco de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y el Texto Único Ordenado del Estatuto Universitario 2015, confieren al Decano de la facultad;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR**, en vía de regularización, la ampliación de vigencia de la actualización del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019, (Versión 3.0) del Programa de Estudios de Ingeniería Estadística e Informática de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, para los Semestres Académicos I y II del año académico 2020.



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA

<http://datascience.org.pe> - 366141



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 093-2021-FINESI-UNA

Artículo Segundo. - Elevar la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario para su aprobación.

Artículo Tercero. - Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución, la Dirección de Escuela Profesional y Departamento Académico de esta Facultad, así como las instancias pertinentes de la UNA-Puno.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Documento Firmado Digitalmente
Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA
SECRETARIO TECNICO

Documento Firmado Digitalmente
M.Sc .ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA
DECANO

C.c.:
Vicerrectorado Académico
Director de Escuela
Interesados, Archivo (2021)
ENTF/ymq.-